

## SOLICITUD DE AYUDA AL PLAN DE APOYO A LA I+D+i DE LA UPCT

1. El proceso se realiza en la aplicación informática UXXI-INV, a la que se accede a través del siguiente enlace: <http://uxxiinv.upct.es/Investigacion/indexInv.jsp>.

El acceso se realiza mediante autenticación desde una IP de la UPCT, por lo que, si se accede desde fuera de la universidad, es necesario conectarse vía VPN, mediante CONECT TUNNEL de SonicWall, aplicación que tiene que ser instalada en el ordenador desde el que se quiera acceder, así como el autenticator de Microsoft en nuestro teléfono móvil.

En este enlace se encuentra la información de instalación y acceso publicada en la web de informática de la UPCT: <https://informatica.upct.es/info/acceso-remoto-vpn#enc-acceso-connect-tunnel>.

En el primer acceso a la aplicación, el sistema tarda en cargarse. Ese retardo se produce exclusivamente en el primer acceso.

2. En la pantalla de inicio del Portal se muestran las convocatorias abiertas y la opción de Presentar solicitud:

The screenshot shows the user interface of the UXXI-INV portal. At the top, there are logos for Universidad Politécnica de Cartagena, eut+, and European University of Technology. A search bar and user profile (Carmen Alcaraz) are visible. The main content area is titled 'Convocatorias abiertas' and lists two open calls with their respective deadlines and 'Presentar solicitud' buttons. A sidebar on the left contains navigation icons. On the right, there is a user profile section with a greeting, last access time, and a 'Modificar perfil' button. Below that, a 'Destacados de la Universidad' section highlights the 'Oficina virtual de la Unidad de Investigación y Transferencia Tecnológica'.

Plazo presentación
01/03/2025 - 30/04/2025
28/01/2025 - 28/11/2025

2 registros encontrados

Estado de mis solicitudes

3. Si se pulsa sobre el título de la convocatoria se muestra su información más relevante:

## Convocatoria del Programa de apoyo a la búsqueda de socios estratégicos (PARTNER)

Presentar solicitud

Estado: ABIERTA

### Datos generales

Programa: PROGRAMA UPCT DE APOYO A LA BÚSQUEDA DE SOCIOS ESTRATÉGICOS (PARTNER)  
Título de la convocatoria: Convocatoria del Programa de apoyo a la búsqueda de socios estratégicos (PARTNER)  
Objeto: La finalidad de estas ayudas es potenciar la visibilidad y el posicionamiento de la Universidad Politécnica de Cartagena en entidades cuya actividad tenga un marcado enfoque en I+D+i. [| Mostrar todo](#)  
Referencia: PARTNER  
Moneda de financiación: EURO  
Entidad/es financiadora/s: UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CARTAGENA | Convocante  
URL: <https://uitt.upct.es/programas-de-apoyo/financiacion-i-d-i-convocatorias-internas/ejercicio-2025>

### Datos específicos

Tipo/s de ayuda/s: Programa Propio Ayuda I+D+i  
Requisitos: Podrá ser persona beneficiaria de las ayudas cualquier miembro de la plantilla docente-investigadora de la UPCT a tiempo completo, así como cualquier persona beneficiaria de ayudas públicas para la contratación de recursos humanos en las que se requiera estar en posesión del grado de doctor, adscritos a un grupo I+D+i de la UPCT.

### Presupuesto

Importe máximo a conceder por persona/convocatoria: 2.500

También se puede descargar el texto de la convocatoria y el formulario de solicitud o documentación a presentar:

## Convocatoria del Programa de apoyo a la búsqueda de socios estratégicos (PARTNER)

Presentar solicitud

Estado: ABIERTA

Información general

Tramitación de solicitudes

Información adicional

### Convocatoria y archivos relacionados

[Convocatoria\\_PARTNER\\_2025.pdf](#)

### Documentación a presentar

[Formulario\\_Solicitud\\_PARTNER\\_2025.docx](#)

#### 4. Presentar solicitud

Se rellenan los campos requeridos (los datos del solicitante se cargan automáticamente en la solicitud):

Convocatoria: PARTNER | Convocatoria del Programa de apoyo a la búsqueda de socios estratégicos (PARTNER)

\*Título de la solicitud

Denominación

Máximo 500 caracteres

Datos solicitante



Datos de la ayuda solicitada

Importe solicitado

Máximo 14 enteros y 2 decimales.

Observaciones

Al pulsar sobre **Guardar** aparece el siguiente mensaje

 **Aviso** 

Tu solicitud ha sido cursada. Recuerda adjuntar la documentación requerida en el apartado de "Documentación". Posteriormente, imprime la solicitud y preséntala en el Registro de la Universidad dentro de plazo para que sea admitida a trámite

Importante: NO es necesario presentar la solicitud en el Registro de la Universidad. Solamente es necesario adjuntar la documentación requerida en el apartado Documentación.

Desde la pestaña Documentación puede descargarse el formulario o el documento en el que se indica la documentación que debe adjuntar a su solicitud.

Esta documentación deberá adjuntarse en el apartado "Documentación que se adjunta". Si desea adjuntar otra documentación, podrá hacerlo en el apartado "Archivos adjuntos".

Imprimir solicitud

Eliminar

Registro

Documentación

Documentación



Existen modelos para esta solicitud:

[Formulario\\_Solicitud\\_PARTNER\\_2025.docx](#)

Documentación que se adjunta: [Examinar archivo](#)

No has seleccionado ningún archivo

Archivos adjuntos: [Examinar archivo](#)

No has seleccionado ningún archivo

En este momento, habrá finalizado su solicitud y podrá descargarse un justificante en la opción [Imprimir solicitud](#).